

## **LLAMADO N° 004/2021**

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Agregado** (Esc. G, Gr. 4, 10 hs.sem., LLOA-C, Expte. N°191120-000049-21) para el **Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano**. (CFP, Resol. N° 122, 08/02/21).

**Apertura: 23/02/2021**

**Cierre: 28/04/2021, 14 hs.**

### **PERFIL DEL CARGO:**

- + Coordinación de equipos docentes en investigación educativa y educación especial.
- + Elaboración y ejecución de proyectos de investigación y extensión en el campo de la inclusión educativa y la educación especial.
- + Enseñanza de grado y posgrado en el campo de la psicología y educación, con énfasis en discapacidad y las mediaciones tecnológicas y educativas.
- + Formación de recursos docentes en el área de la inclusión educativa.
- + Dirección académica y tutoría de proyectos de tesis en programas de maestrías a nivel universitario.
- + Gestión de actividades académicas, interinstitucionales e internacionales en el campo de la psicología y la educación.

### **SE VALORARÁ:**

- + Título de Licenciado en Psicología de la Universidad de la República.
- + Título de Maestría y/o Doctorado en el campo de la psicología y la educación.
- + Experiencia en investigación en el campo de la educación especial y las mediaciones tecnológicas.
- + Experiencia en actividades de formación docente, enseñanza de grado y posgrado a nivel de la educación superior.
- + Experiencia en la orientación de proyectos de investigación y tesis de posgrado.
- + Producción original en el campo de la psicología y la educación.
- + Experiencia en gestión y coordinación de programas de posgrado.
- + Experiencia en trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

**COMISIÓN ASESORA:** Profs. Mabel Ruiz y Ana María Fernández

**IMPORTANTE:** Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

**I)** CV (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

**II)** Proyecto de trabajo con una propuesta académica relacionada con alguna de las líneas programáticas del Instituto.

**OBSERVACIÓN:** Las personas inscriptas en el presente llamado podrán proponer al tercer integrante de la Comisión Asesora (titular). El acto electivo se realizará el día jueves 29 de abril, a las 10 horas. Deberán presentar el consentimiento firmado de la persona que propongan. Debido a la emergencia sanitaria, las condiciones de dicho acto serán comunicadas en fecha cercana a su realización. Esta instancia no es de carácter obligatorio.

**PASOS del PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN  
en situación de emergencia sanitaria**

**1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN** en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy).

Antes de preinscribirse, asegúrese de que ud cumple y reúne todos los requisitos y condiciones para presentarse a este llamado.

**2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN PAPEL.** CV sin documentación probatoria y proyecto de trabajo (1 copia) y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor \$200.-). Buzonera disponible en la puerta principal de la facultad (Tristán Narvaja 1674), en el horario de 10 a 14 horas. Deberá concurrir con tapabocas.

Sección Concursos acusará recibo de la documentación enviando la constancia de inscripción al correo electrónico que ud. registró en la página y, en caso de corresponder, la contraseña.

**3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 004/2021.** CV y proyecto de trabajo. En [https://www.concursos.udelar.edu.uy/public\\_login\\_inscripto/index.php](https://www.concursos.udelar.edu.uy/public_login_inscripto/index.php).

**a.-** Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?* **b.-** Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado. **c.-** Adjuntar la documentación (formato pdf, sin documentación probatoria, denominar con apellido).

**Importante:** ✘ Vencimiento de plazos: miércoles 28/4. Pasos Nos. 1 y 2: 14 hs. Paso N° 3: 24hs. ✘ La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

**NOTA:** Quien acceda al cargo deberá presentar certificados de antecedentes judiciales (Decreto 382/99).